

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 1164

SALTA, 28 de octubre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.403/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 9, elevado por la alumna - de la carrera de Geología plan 1993, solicitando aprobación de tema de Tesis Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 12, el Dpto. Planeamiento informa que la citada alumna se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución CDNAT - 2010-071, (aprobatoria del reglamento vigente);

Que a fs. 16 y 19, obra el informe de la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología, respecto a la aprobación del tema, la metodología, el plan de trabajo, Director y designación del tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desea desarrollar la alumna **BURGOS, VANESA DE LOS ANGELES** - L.U.N° 406.767 - de la carrera de Geología plan 1993 - titulado: "TOMOGRAFIA ELECTRICA APLICADA".

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de la Tesis Profesional el **DR. RODOLFO FERNANDO GARCIA**, docente de la cátedra de Hidrogeología de la Escuela de Geología.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Geología, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°. **DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la alumna **BURGOS, VANESA DE LOS ANGELES**, con los siguientes docentes:


TITULARES: LIC. NESTOR VITULLI
GEOL. PABLO GOMEZ
GEOL. VERONICA ROCHA FASOLA

SUPLENTE: GEOL. JUAN CARLOS FERNANDEZ
GEOL. LUIS ALVAREZ

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 1164


SALTA, 28 de octubre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.403/2010

ARTICULO 5°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, Director, integrantes del tribunal, alumna y siga a Dpto. Plancamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación a la alumna y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



LIC. ALFREDO LUIS CASTILLO
V I C E D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES